

ANEXO**Adjudicación del puesto convocado por Orden de 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Administración del Estado en el Exterior

Consejería de Educación en Brasil

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Gerente del Colegio «Miguel de Cervantes» en Sao Paulo (EP.C71.50.001.60076.003). Nivel: 26. Grupo: A/B. Cuerpo: EX 28. Complemento específico: 1.258.344 pesetas/año. Administración: AE. Localidad: Sao Paulo (Brasil).

Puesto de procedencia: Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Comunidad Autónoma de Madrid; Profesor de Enseñanza Secundaria; Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Oliver Cabañes, Juan Manuel. Número de Registro de Personal: 5184779935 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

3246 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 21 de septiembre de 2000.*

Por Resolución de 21 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 2001.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000 «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO**Resolución de 25 de enero de 2001**

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Museo Arqueológico Nacional

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente (EP.C06.61.001.28001.024). Nivel: 28. Complemento específico: 1.882.020 pesetas/año. Administración: AE. Grupo: A. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura; Jefe de Área de la Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial; 28; Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Cano Molina, Francisco. Número de Registro de Personal: 5030589868 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3247 *ORDEN de 12 de febrero de 2001 por la que se nombra Jefe de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Estado a don Juan Sunye Mendia.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombró Jefe de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Estado del Departamento de Protocolo, con nivel orgánico de Subdirector general, a don Juan Sunye Mendia —5067843757 A0001—, funcionario de la Carrera Diplomática.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Excmo. Sr. Secretario general de la Presidencia del Gobierno e Ilma. Sra. Subsecretaria de la Presidencia.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3248 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de 18 de agosto de 2000, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.8 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psi-